

Tipo de Documento		Orden de Pago
Servicio Emisor		
Centro de Gestión		Dirección de Aeropuertos
Subcentro Gestión Emisor		Region Duodécima

Estado		Enviada a DCYF
Núm. Docto.	92466	
Fecha Docto.	05/11/2014	

Nombre Contrato : CONSERVACIÓN MENOR RED AEROPORTUARIA REGIÓN DE MAGALLANES-2014-2015.
 N° Contrato : 212478

INFORME DEL SERVICIO											
Docto.	N° Docto	RUT	Beneficiario	Partida Presupuestaria	Valor Obra	Valor Reajuste	Valor Total	Comp de Fondos asoc.	Fecha Documento	Fecha Ingreso MOP	Observaciones
Estado de pago (sin factura)	14	6.799.320-9	GILBERTO HUGO VENEGAS FABRES	31.02.004.30135849-0	11.683	0	11.683	4141	05/11/2014	05/11/2014	Materiales de oficina.
Estado de pago (sin factura)	14	6.799.320-9	GILBERTO HUGO VENEGAS FABRES	31.02.004.30135849-0	92.820	0	92.820	4141	05/11/2014	05/11/2014	Otros materiales para mantenimiento y reparaciones.
Estado de pago (sin factura)	14	6.799.320-9	GILBERTO HUGO VENEGAS FABRES	31.02.004.30135849-0	417.285	0	417.285	4141	05/11/2014	05/11/2014	Elementos de protección personal.
Estado de pago (sin factura)	14	6.799.320-9	GILBERTO HUGO VENEGAS FABRES	31.02.004.30135849-0	24.559	0	24.559	4141	05/11/2014	05/11/2014	Elementos de protección personal.
					Total Guía	546.347	0	546.347			

Horacio Petrosillo Pérez
Horacio Petrosillo Pérez

 Responsable Servicio

Hecho Por
HORACIO PETROSILLO PÉREZ
 Ejecutor de Procesamiento y Control de Gestión
 Dirección de Aeropuertos
 Magallanes y Antártica Chilena

TEJIDOS ITIEL LTDA.
 TALLER DE TEJIDOS EN GENERAL
 Mejicana 617 - Local 30 - C, Galería Patagonia
 Rut: 76.193.702-2 Cel: 95669812(M) 56081767(E)
 P. Arenas - e-mail: elvabareenasaguila@gmail.com

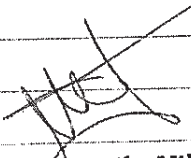
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

R.U.T. 76.193.702-2
FACTURA
 Nº 0011

S.I.I. - PUNTA ARENAS

Punta Arenas, 21 de OCTUBRE de 2014

Sr. (es): M.J.P. Dirección de Aeropuertos XII Región R.U.T.: 61.202.000-0
 Dirección: CNOACIA Nº 722 piso 7 Comuna: Punta Arenas
 Giro: Fiscal Fono: 237075
 Guía de despacho Nº _____ Cond. de Venta: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	Valor Unitario	TOTAL
6	Banderas cuadruladas blanco con rojo 1 mt x 1 mt, cuadrado 25 cms.	13.000	78.000
 Karen Aguilera Villegas Administrativo Administración Directa Dirección de Aeropuertos - MOP 13326269-5			

Son: noventa y dos mil ochocientos veinte pesos NETO \$ 78.000
 19% I.V.A. \$ 14.820
 TOTAL \$ 92.820

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) de artículo 4° y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Nombre _____ R.U.T.: _____
 Recinto: _____ Fecha: _____ FIRMA _____



REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AEROPUERTOS
 XII REGIÓN

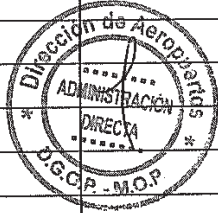
ORDEN DE COMPRA N°1

PUNTA ARENAS, 7 DE Octubre DE 2014

SEÑOR (ES) Elva Bárcenas Águila, TEJIDOS ITIEL LTDA. RUT 76.193.702-2
 DIRECCIÓN MEJICANA 617, LOCAL 30-C TELÉFONO 95669812
 FAX _____

SÍRVASE ENTREGAR LO SIGUIENTE :

Cantidad	Unidad Medida	DETALLE	PRECIOS	
			Unitario	Total
6	UN.	BANDERAS CUADRICULADAS BLANCO CON ROJO 1mt * 1 mt, cuadrado 25 cms.	\$ 13.000	\$ 78.000
VALOR				\$ 78.000
I.V.A.				\$ 14.820
VALOR TOTAL				\$ 92.820



Cotización N° 2558 de fecha 6-oct-2014
 Res. N° 125 del 7-oct-2014
 Imputación F. SECTORIALES \$ 92.820
 Con Cargo Conserv. Menor Red Aeroportuaria Región de Mag.
 Entregar / Retirar _____
 Plazo de Entrega _____

Jose Luis Hernandez Vera
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ VERA
 Constructor Civil
 Director Regional de Aeropuertos
 Magallanes y Antártica Chilena
 Firma Funcionario Autorizado

Toda Factura deberá ser presentada en triplicado, indicando el detalle de la compra y ser emitida a nombre de
 M. O. P. Dirección de Aeropuertos XII Región - RUT : 61.202.000-0
 Croacia N° 722 - 7° Piso
 La presente Orden de Compra debe acompañar a la factura.

Dirección de Aeropuertos
TRAMITADA

07 OCT 2014



REF: APRUEBA O/C N°1 Y AUTORIZA PAGO.

PUNTA ARENAS, 07 OCT 2014

VISTOS:

- Decreto (Hacienda) N°2421 de 1964, que fija texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la C.G.R. (Ley N°10.336).
- Resolución N°1.600/2008, de la Contraloría General de la República.
- Decreto MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964 y del DFL N°206 de 1960.
- Las atribuciones que me confiere la Resolución DAP N°585/2014.
- La ley 19.886 de compras y contratación pública.
- La Resolución DAP N°795 del 9 de junio que autoriza ejecutar trabajos por Administración Directa.
- Las cotizaciones de Manuel Álvarez Gallegos (Confecciones AGSA), Confecciones Dany y Tejidos ITIEL Ltda.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario adquirir seis banderas cuadrículadas para utilizar en las obras de Conservación Menor Red Aeroportuaria Región de Magallanes que desarrolla la Dirección de Aeropuertos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, ejecutadas a través de su Administración Directa.
- Que los pagos de compras superiores a 1 UTM deben ser aprobados mediante resolución de la correspondiente autoridad del Servicio.
- Que la oferta de la empresa TEJIDOS ITIEL LTDA. resulta ser la mejor opción de las tres cotizaciones reunidas.

RESUELVO:
(EXENTO)

DAP. REG. MAG. N° **125** /

1. **APRUEBASE** la **Orden de Compra N°1** de fecha 07/10/2014, por concepto de adquisición de seis banderas cuadrículadas.
2. **AUTORIZASE** el pago a **TEJIDOS ITIEL LTDA.**, rut 76.193.702-2, por la suma de \$ **92.820.-**
3. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** FONDOS SECTORIALES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

JHV/HPP/tlr

DISTRIBUCIÓN:

- Encargado de Programación y Control de Gestión
- Of. de Partes Dap.

N° PROCESO: **8 17 24-0 8**


JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ VERA
Constructor Civil
Director Regional de Aeropuertos
Magallanes y Antártica Chilena